



Nota de Prensa

Toledo a 7 de febrero de 2020

ACUERDO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES PARA LA REORDENACIÓN DEL SERVICIO DE AGENTES DE MOVILIDAD.

En primer lugar, desde el Sindicato de Policía Local queremos poner en valor **el acuerdo que hoy se suscribe supone la reordenación del Servicio de Agentes de Movilidad**. Llegar a este acuerdo ha supuesto mucho trabajo, desvelos, muchas reivindicaciones y muchas peticiones. Un acuerdo muy esperado que la corporación local estableció fecha a antes del 1 de julio de 2019 y que hemos cerrado este año. Un acuerdo que tenemos que seguir mejorando en los próximos meses.

Destacamos el esfuerzo de la corporación municipal en estos meses para ir atajando la injusticia que se producen en las retribuciones de los Agentes de Movilidad de Toledo. No ha sido fácil. Ha sido difícil abordarlo y hemos trabajado con los concejales responsables de Personal y de Seguridad Ciudadana y con los técnicos para dar con una fórmula que ha supuesto un paso adelante. Ha sido decisivo el empuje recibido por la Alcaldesa.

Este acuerdo es el fruto de mucho trabajo. Llevamos años peleando por la Equiparación salarial con los otros cuerpos de Agentes de Movilidad respecto a los de otros Ayuntamientos de Castilla-La Mancha.

Es un paso adelante el que hoy se firma, pero un paso adelante que tiene que continuar porque aunque este acuerdo permite

recortar distancias a los Agentes de Movilidad con respecto a otras capitales de provincia, todavía los Agentes de Movilidad de Toledo seguirán siendo los últimos, por debajo de sus homólogos de los Ayuntamientos de Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real y Talavera de la Reina y con los salarios más bajos los Agentes de Movilidad de Toledo.

Puede que para igualar a los agentes de Toledo con otros cuerpos de Agentes de Movilidad deban transcurrir dos legislaturas por lo que estamos contentos de haber comenzado.

El acuerdo contempla una adaptación de los cuadrantes operativos de servicio (para atender la falta de efectivos en la Policía local y el aumento de las tareas de regulación) **y por lo tanto también del complemento específico** (por el nuevo trabajo a turnos considerado un trabajo de mayor penosidad), **un compromiso de servicios mínimos diarios, un aumento de jornada de carácter voluntario, para dar servicio a las necesidades de una ciudad en auge, en continuo crecimiento y una mejor organización de la vida personal de los agentes y además la ubicación de los agentes de movilidad en el nuevo cuartel de la Policía Local.**

Se han alcanzado mejoras, pero no están todas las previstas. Todavía tenemos que seguir trabajando y mejorando aún.

Un acuerdo que recoge mejoras y peticiones expresadas por este sindicato que siempre ha defendido a la Policía Local y a los Agentes de Movilidad, y **siempre hemos buscado el bien de los ciudadanos de Toledo. La seguridad y el dar cobertura a las necesidades de la ciudad es siempre lo más importante en nuestras reivindicaciones y así seguirá siéndolo.**

Agradecer también a mis compañeros de batalla el estar siempre a mi lado tendiendo sus manos para levantarnos en cada caída.

Por último reiterar el **agradecimiento a todos los técnicos del Ayuntamiento** que lo han hecho posible y a los **medios de comunicación** que siempre han sido altavoces de nuestras peticiones.

Muchas gracias.